

63001311000420230020600
Sucesión

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, abril diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024)

Como quiera que en la sucesión intestada del causante JOSÉ ARLES DELGADILLO GIRALDO, se ha presentado como única heredera la solicitante MARICELA DELGADILLO GIRALDO, en aras de garantizar el debido proceso, este Despacho haciendo uso de lo consagrado en el Art. 509 del CGP, corre traslado por el término de cinco (5) del trabajo de adjudicación presentado.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez.
ghfn

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 14aa0b34741c79100a9ab2e22018b3f80a8291717a878d923593e2691b6c6b3a
Documento generado en 17/04/2024 07:29:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>